



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C.

20 MAY 2022'

ACCIÓN POPULAR RAD. NO.: 111001310300320140002500

Visto el informe secretarial que antecede y en atención al curso procesal, se Dispone:

Incorporar el informe técnico No. 055-2022 que realizó la Alcaldía Local de Suba – Grupo de Gestión Policiva – Control Urbanístico, en cumplimiento a lo ordenado en auto que antecede, esto es, la visita ocular al predio distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 50N-20331210; documento que se pone de conocimiento a las partes, por el término de ejecutoria para que realicen las manifestaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado	
No. 48 hoy	23 MAY 2022
PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario	

F.C.